

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 12,30 horas, del día 15 de junio de 2019, para la constitución de este Ayuntamiento tras las elecciones celebradas el pasado 26 de mayo , concurren los Sres. Concejales electos que se enumeran a continuación:

PABLO JESUS CRESPILO FERNANDEZ

MANUEL GARCIA RAMOS

JOSE LUIS PUERTAS FERNANDEZ

M. ESTELA GARCIA RAMOS

DANIEL RAMOS PUERTAS

La Corporación está asistida por el Secretario del Ayuntamiento D. Ángel López Rubio, que da fe del acto.

/Seguidamente por el Secretario de la Corporación, una vez declarada abierta la Sesión, se da lectura al artículo 195 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y, atendiendo a lo dispuesto en ellos, se procede a constituir la Mesa de Edad.

Para ello, el Secretario hace constar que cada Concejales electo, ha acreditado su personalidad, y presentado su credencial.

La Mesa de Edad queda integrada por:

Manuel García Ramos	Concejales electo de mayor edad
Daniel Ramos Puertas	Concejales electo de menor edad

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

A continuación, el Secretario da fe de la presentación de las declaraciones a las que se refiere el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Acto seguido, por parte del Secretario, se procede a dar lectura del juramento o promesa establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas, del tenor literal siguiente:

« ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Salares, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como Norma fundamental del Estado? ».

Seguidamente, el Secretario nombra a los Concejales electos, quienes respondiendo todos ellos bajo juramento o promesa, por lo que el Secretario declara constituida la Corporación, y se procede a la elección del Alcalde entre todos los Concejales .

A continuación, se procede a realizar la votación y los Concejales electos emiten su voto a mano alzada.

Una vez terminada la votación, se procede al escrutinio, del cual se deriva el siguiente resultado:

Candidato			Partido	Nº de votos
			Político	
PABLO	JESUS	CRESPILLO	PSOE	4
FERNANDEZ				
M. ESTELA GARCIA RAMOS			PP	1

Como consecuencia del resultado de la votación, resulta elegido PABLO JESUS CRESPILLO FERNANDEZ por mayoría absoluta.



FIRMANTE

ANGEL LOPEZ RUBIO
PABLO JESUS CRESPILLO FERNANDEZ

CÓDIGO CSV

12ef89b37273d43f4d98ee1de678d2ea352d3929

NIF/CIF

****639**
****019**

FECHA Y HORA

26/06/2019 14:53:16 CET
26/06/2019 15:00:36 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/salares>

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Acto seguido, el Secretario solicita que el Alcalde electo ocupe el puesto del Presidente de la Mesa de Edad y, por parte del Secretario, se procede a dar lectura del juramento o promesa establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas, del tenor literal siguiente:

« ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Salares con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado? ».

Respondiendo afirmativamente, queda proclamado Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Salares D. PABLO JESUS CRESPILO FERNANDEZ, quien, asume la Presidencia y declara disuelta la Mesa de edad, y, cede la palabra a M^a Estela García Ramos , quien tomando la palabra, lee el documento que se incorpora al acta como Anexo I

A continuación hace uso de la palabra el Sr. Alcalde, quien, lee el documento que se incorpora al acta como Anexo II.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 13,00 horas.



FIRMANTE

ANGEL LOPEZ RUBIO
PABLO JESUS CRESPILO FERNANDEZ

CÓDIGO CSV

12ef89b37273d43f4d98ee1de678d2ea352d3929

NIF/CIF

****639**
****019**

FECHA Y HORA

26/06/2019 14:53:16 CET
26/06/2019 15:00:36 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/salares>

Pleno 15.6.19. Anexo I
G

Queridos vecinos y vecinas de Salares,
estimados compañeros de Corporación, amigos y amigas.
En primer lugar, quiero dar la enhorabuena al Alcalde,
y al resto de concejales de la Corporación, y les
desco suerte.

En el día de hoy, que comienza la nueva legislatura,
siento una gran emoción por seguir siendo Concejala
del Ayuntamiento de Salares, pero también una
gran gratitud y responsabilidad.

Gratitud, por la confianza que los vecinos de Salares
han depositado en mí y mi grupo, pero también, hacia
todos los que confiarán en otras personas en un acto
de libertad y democracia.

Me agradezco a todas las personas que han
hecho posible este momento: mi familia, especialmente
mi marido y mis padres; a mis compañeras de
grupo y a todas las personas que me quieren por
su apoyo y comprensión.

Pero como he dicho, siento una gran responsabilidad
por el cometido que me han encargado los salareños
y salareñas.

Todos me conocéis y durante 12 años he trabajado
por Salares y ahora desde el lugar que me han
encomendado los vecinos lo seguiré haciendo, en
todo lo que pueda, estando a disposición de todos

FIRMANTE

ANGEL LOPEZ RUBIO
PABLO JESUS CRESPILO FERNANDEZ

CÓDIGO CSV

12ef89b37273d43f4d98ee1de678d2ea352d3929

NIF/CIF

****639**
****019**

FECHA Y HORA

26/06/2019 14:53:16 CET
26/06/2019 15:00:36 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/salares>

para lo que pueda ayudar por SALARES y a todos los SALAREÑOS porque así lo siento y por la confianza depositada.

MUCHAS GRACIAS.



FIRMANTE

ANGEL LOPEZ RUBIO
PABLO JESUS CRESPILO FERNANDEZ

CÓDIGO CSV

12ef89b37273d43f4d98ee1de678d2ea352d3929

NIF/CIF

***639**
***019**

FECHA Y HORA

26/06/2019 14:53:16 CET
26/06/2019 15:00:36 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/salares>

Pleno 15.6.19 Anexo II

1 de 2
CG

Buenas tardes a todos:

En primer lugar y como no puede ser de otro modo, antes de tomar yo la palabra, quiero ofrecérsela a Estela por si ella quiere decir algo.

Hoy es un día muy especial para todos los municipios del país, ya que se constituyen todos los Ayuntamientos.

Es la fiesta grande de la democracia, donde se forman los gobiernos que el pueblo democráticamente han elegido para que los representen en los cuatro años venideros.

Una gran responsabilidad que voy asumir, con la máxima humildad y sacrificio, donde espero que todos pongáis vuestro granito de arena ,a llevar a cabo este proyecto tan ilusionante que se llama Salares.

Ahora empezamos nosotros otra aventura, que no será fácil, porque los tiempos que corren son difíciles, pero estoy convencido que si nos llevamos bien y nos respetamos seremos capaces de hacer grandes cosas.



FIRMANTE

ANGEL LOPEZ RUBIO
PABLO JESUS CRESPILO FERNANDEZ

CÓDIGO CSV

12ef89b37273d43f4d98ee1de678d2ea352d3929

NIF/CIF

****639**
****019**

FECHA Y HORA

26/06/2019 14:53:16 CET
26/06/2019 15:00:36 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/salares>

Desde hoy vamos a poner todas nuestras fuerzas para que este Ayuntamiento siga adelante y que Salares siga creciendo.

7 de 2
EJ

Quiero dar las gracias a todas las personas que con su voto han depositado su confianza en nosotros, es una gran responsabilidad la cual asumiremos con esfuerzo y trabajo.

También dar las gracias a mis compañeros por su apoyo, es un privilegio ser el representante de Salares, el cual asumiré con mucha humildad y sacrificio.

Mi única intención y mi mayor preocupación a partir de hoy será trabajar por el bienestar de todos los salareños y salareñas, así que para todo lo que necesitéis y os pueda ayudar, siempre tendréis abierta la puerta de vuestro Ayuntamiento.

Para mí es un orgullo el poder representaros.

Gracias a todos por asistir.



FIRMANTE

ANGEL LOPEZ RUBIO
PABLO JESUS CRESPILO FERNANDEZ

CÓDIGO CSV

12ef89b37273d43f4d98ee1de678d2ea352d3929

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/salares>

NIF/CIF

****639**
****019**

FECHA Y HORA

26/06/2019 14:53:16 CET
26/06/2019 15:00:36 CET



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

12ef89b37273d43f4d98ee1de678d2ea352d3929

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/salares>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290859_2019_000000000000000000001555478

Órgano: L01290859

Fecha de captura: 26/06/2019 14:24:57

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

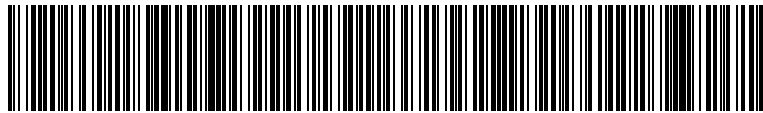
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 12ef89b37273d43f4d98ee1de678d2ea352d3929

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf